



COMUNICACIÓN CNPT

Comunicado del CNPT sobre el borrador de la futura normativa de tabaco

Madrid, 30 de junio de 2025 – Desde el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) valoramos positivamente las informaciones que apuntan a una ampliación de los espacios sin humo, así como a la regulación de la venta de cigarrillos electrónicos exclusivamente en estancos, que recogen algunos medios sobre una posible inmediata publicación del borrador de la norma.

La **ampliación de espacios libres de humo** ha sido una **demanda constante de la comunidad científica, sanitaria y de las organizaciones sociales comprometidas con la salud pública**. Se trata de una medida esencial para proteger a la población, especialmente a la infancia y a los colectivos vulnerables, de la exposición al humo del tabaco y aerosoles de productos relacionados con el tabaco con o sin nicotina. Sin embargo, **estas medidas, por sí solas, no son suficientes**.

Por ello, el CNPT **insta al Gobierno, y especialmente a los Ministerios de Sanidad y Hacienda**, a asumir con valentía y determinación el liderazgo en tres ejes fundamentales:

1. **Regulación estricta de los nuevos productos con tabaco o nicotina**, incluidos los cigarrillos electrónicos, productos de tabaco calentado, sticks de nicotina y las nuevas bolsas de nicotina. Su creciente consumo, particularmente entre adolescentes y jóvenes, representa un grave riesgo de inicio precoz y adicción a la nicotina.
2. **Incremento del precio del tabaco**. España mantiene todavía unos precios significativamente bajos en comparación con la media europea, lo que facilita el acceso, especialmente entre los más jóvenes. La evidencia es contundente: **un aumento del 10 % en el precio del tabaco reduce la prevalencia de tabaquismo alrededor de un 4 %, según la Organización Mundial de la Salud (OMS)**.
3. **Implementación del empaquetado neutro**, una medida ya adoptada en más de 25 países, que elimina los elementos de diseño y marca en las cajetillas, reduciendo su atractivo, sobre todo entre los menores.

Este llamamiento se produce en el marco de la **Conferencia Mundial sobre el Control del Tabaco**, que se celebró la pasada semana en Dublín, y en la que la OMS ha presentado su informe sobre la epidemia mundial del tabaquismo. En él, la organización recuerda que el tabaco **sigue siendo responsable de más de 7 millones de muertes al año** y que **la injerencia creciente de la industria tabacalera amenaza los avances logrados**.



COMUNICACIÓN CNPT

Este 2025 se conmemoran **20 años del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT)**, un tratado pionero en salud pública que ha marcado un antes y un después en la lucha global contra esta epidemia prevenible. La OMS insiste en la necesidad de aplicar con decisión las medidas recogidas en el paquete **MPOWER**, que incluye:

- Monitorizar el consumo de tabaco,
- Proteger a la población de la exposición al humo,
- Ofrecer ayuda para dejar de fumar,
- Advertir de los peligros del tabaco,
- Hacer cumplir la prohibición de publicidad y promoción, y
- Aumentar los impuestos al tabaco.

La OMS nos recuerda que 155 países ya han implementado al menos una de las medidas para el control del tabaco previstas en el plan MPOWER, y que tres cuartas partes de la población del planeta, están protegidas por al menos una de esas políticas, a diferencia de la situación en 2007, cuando solo lo estaban 1000 millones. Cuatro países han implementado todas las medidas previstas en el plan MPOWER: Brasil, Mauricio, Países Bajos y Turquía. España, junto con otros 6 países (Eslovenia, Etiopía, Irlanda, Jordania, México y Nueva Zelanda) está a solo una medida de aplicar íntegramente el plan MPOWER, lo que equivale al nivel más elevado de control del tabaco. En particular, aún suspendemos en cumplir plenamente la medida “R” de *Raise taxes*, es decir, el incremento de los impuestos al tabaco hasta un nivel considerado de “mejores prácticas” por la OMS.

Desde el CNPT, reiteramos nuestra disposición a colaborar con las autoridades en el diseño e implementación de políticas públicas basadas en evidencia, que prioricen la salud de la ciudadanía y garanticen una generación libre de humo.

***Contacto de prensa: Andrés Lasaga 600 94 43 01**